



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Secretaría de Ayuntamiento, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Av. Cristóbal Colón, Colonia Centro, C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/>, número telefónico +52 (01341) 575 2500, Extensión: 520, correo electrónico secretariagmunicipal@ciudadguzman.gob.mx, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, edad, sexo, fotografía, nacionalidad, domicilio, firma, pasaporte, cédula profesional o INE, RFC, CURP. Además de los datos personales anteriormente mencionados, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico y huella digital, y estos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione a la Secretaría de Ayuntamiento serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. *Para dar certeza de la identidad de las personas en la expedición de las cartas, constancias y precartillas del Servicio Militar Nacional.*
2. *Búsqueda en los registros físicos y cibernéticos de la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.*
3. *Contestación a oficios y solicitudes de dependencias y personas ajenas al Gobierno Municipal.*

En términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y estará en resguardo y protección de la Secretaría de Ayuntamiento de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales; los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; a las autoridades administrativas estatales y federales, así como a las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, en Av. Cristóbal Colón No.62, Colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ciudadguzman.gob.mx.

ATENTAMENTE

Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco 2024 - 2027

MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento

